ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DE PAZ
CONSTRUYENDO VIDAS
NIT. 808003932-4

04 de marzo de 2026

Cliente: Alcaldía municipio de Viotá Cundinamarca.
NIT: 890.680.142-3
Entidad: Alcaldía Municipal de Viotá
Dirección: Calle 20 No. 11-42, Parque Principal
Sitio Web: www.viota-cundinamarca.gov.co

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PONCHOS** fabricados en hilo bordados de medidas 80 × 120. Con el logo de la alcaldía bordado y frase del evento, diseño aprobado previamente por el supervisor. Con destino a los caballistas participantes de la cabalgata regional cafetera a desarrollarse el domingo 22 de marzo de 2026	150	UND	$ 24.000	$ 3.600.000
2	**BOLSOS** en tela cambrel de 38X40 marcados en tampografía con el logo de la alcaldía y frase del evento, diseño aprobado previamente por el supervisor. Con destino a los caballistas participantes de la cabalgata regional cafetera a desarrollarse el	150	UND	$ 17.460	$ 2.619.000

	domingo 22 de marzo de 2026				
3	**PLATO DE LECHONA** de 350 gramos, acompañado de arepa o insulso, servido en el sitio en plato desechable, con tenedor y servilleta, acompañado de bebida en envase no retornable. Con destino a los caballistas participantes de la cabalgata regional cafetera a desarrollarse el domingo 22 de marzo de 2026	150	UND	$ 12.067	$ 1.810.050

4	**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y/O CENAS)** Comprende la preparación, suministro, transporte y entrega de raciones individuales de alimentación destinadas a los asistentes del evento, garantizando calidad, inocuidad, adecuada manipulación y cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente. Las raciones deberán ser balanceadas, suficientes y acordes con la naturaleza institucional del evento. **1. Opciones de menú – Almuerzos y/o Cenas** Cada ración deberá incluir como mínimo: A. Proteína (una a elección según requerimiento del evento): Pierna pernil de pollo (mínimo 250 gramos aproximadamente). Pechuga de pollo a la plancha o en salsa. Carne de res (bistec, posta o carne asada). Lomo de cerdo a la plancha o en salsa. Pescado (filete apanado o a la plancha). Opción vegetariana (lasaña vegetal, arroz con vegetales	450	UND	$	15.622	$	7.029.900

	salteados, proteína vegetal o leguminosas preparadas). B. Acompañantes (mínimo dos): Papa a la francesa. Papa salada o criolla. Arroz blanco. Arroz con vegetales. Puré de papa. Yuca frita o cocida. Plátano maduro frito o asado. C. Ensalada o complemento: Ensalada típica (lechuga, tomate, cebolla o similar). Ensalada fría (pasta, papa o vegetales). Porción individual de aguacate. D. Bebida: Gaseosa en envase no retornable, presentación personal. Jugo natural en envase individual. **Opciones de Desayuno (cuando aplique):** Podrán incluir, entre otras alternativas: Huevos (revueltos, pericos o al gusto). Arepa o pan. Queso.				

	Calentado tradicional. Tamal. Bebida caliente (café, chocolate o aromática). Jugo natural. Las porciones deberán ser suficientes y presentadas de manera individual.				

5	**SUMINISTRO DE REFRIGERIOS:** Comprende la preparación, suministro, transporte y entrega de refrigerios individuales para los asistentes al evento, garantizando adecuada manipulación, presentación higiénica y cumplimiento de normas sanitarias vigentes. Cada refrigerio deberá entregarse en empaque individual, apto para alimentos, y contener como mínimo un sólido y una bebida. **Opción 1 – Refrigerio tradicional:** Sándwich (jamón y queso o pollo desmechado). Producto de panadería (croissant, almojábana o pastel). Jugo en caja o botella personal. Fruta entera (manzana, banano o similar). **Opción 2 – Refrigerio típico** Arepa rellena (pollo, carne o queso). Empanada o pastel típico. Jugo natural en envase individual. Dulce tradicional o porción de fruta. **Opción 3 – Refrigerio sencillo** Pastel salado (pollo o	500	UND	$	7.738	$	3.869.000

	carne). Galleta dulce. Gaseosa, jugo o agua embotellada.				
6	**SERVICIO DE HIDRATACIÓN – AGUA EN BOTELLA:** El contratista deberá suministrar hidratación consistente en agua potable en botella, presentación individual de 600 ml, apta para consumo humano. Cada unidad deberá: • Estar debidamente sellada de fábrica. • Contar con registro sanitario vigente. •Presentar fecha de	3	PACAS (24 UND)	$ 39.167	$ 117.501

	vencimiento vigente al momento de la entrega. •Entregarse en óptimas condiciones de almacenamiento y conservación. La entrega se realizará en el sitio del evento y en los horarios previamente establecidos por la entidad contratante.				
7	Teniendo en cuenta que se proyecta la participación aproximada de cuatrocientas (400) personas entre candidatas, delegaciones, equipo logístico, artistas y público en general dentro de las actividades programadas, se requiere que el contratista suministre hidratación consistente en agua potable en botella, presentación individual de 300 ml, apta para consumo humano. Cada unidad deberá: * Estar debidamente sellada de fábrica. * Contar con registro sanitario vigente. •Presentar fecha de vencimiento vigente al momento de la entrega. •Entregarse en óptimas	35	PACAS (24 UND)	$ 19.000	$ 665.000

	condiciones de almacenamiento y conservación. La entrega se realizará en el sitio del evento y en los horarios previamente establecidos por la entidad contratante.				
8	**SERVICIO DE HOSPEDAJE:** 26 alojamientos para las noches del viernes, sabado y domingo. Alojamiento en habitaciones individuales, dobles o múltiples, según requerimiento de la entidad. Camas dotadas con lencería limpia y en buen estado. Servicio de baño privado o compartido en óptimas condiciones de higiene. Servicios públicos básicos (agua, energía). Condiciones adecuadas de ventilación e iluminación. Atención y disponibilidad durante el tiempo contratado.	90	servicios	$ 132.125	$ 11.891.250

9	**BANDA DE IDENTIFICACIÓN DE CANDIDATAS**, elaborado en tela aghata, con tecnica en sublimado con escudo municipal y/o logo de la administración municipal, colores y diseños según el supervisor del contrato.	5	UND	$ 50.000	$ 250.000
10	**COMPRA DE VESTIDO**, tipo Casual, unicolor, para candidatas para la imposición de bandas. Colores y diseños según indicaciones del supervisor del contrato.	5	UND	$ 180.000	$ 900.000
11	**COMPRA DE CALZADO DE TACÓN.** Comprende la adquisición de calzado femenino de tacón alto, color dorado o plateado acorde al vestido que usará la candidata, destinado para uso en actividad institucional o evento específico. El calzado deberá cumplir con las siguientes características mínimas: Tacón con altura aproximada de 13 centímetros, Color dorado o plateado uniforme, Diseño formal y acorde con la naturaleza del evento, Material resistente y de buena calidad, Buen acabado y adecuada presentación, Talla según requerimiento previamente informado.El proveedor deberá garantizar que el	5	UND	$ 155.000	$ 775.000

	producto sea nuevo, en óptimas condiciones, y realizar la entrega en el lugar y fecha establecidos por la entidad.				
12	**COMPRA DE VESTIDOS DE BAÑO DE DOS PIEZAS.** Los vestidos de baño deberán cumplir con las siguientes características mínimas: Modelo de dos piezas. Diseño unicolor (sin estampados ni combinaciones de colores). Buena confección y acabados. Tallas según requerimiento previamente indicado por el supervisor del contrato.Color específico conforme a las indicaciones del supervisor del contrato. El proveedor deberá garantizar que las prendas sean nuevas, en óptimas condiciones y entregadas en el lugar y plazo establecidos.	5	UND	$ 103.000	$ 515.000

13	**SERVICIO DE MAQUILLAJE PARA CANDIDATAS.** Comprende la prestación del servicio profesional de maquillaje para las candidatas en las diferentes presentaciones programadas dentro del evento, incluyendo la mano de obra y el suministro total de insumos y materiales necesarios para su adecuada ejecución. El servicio deberá incluir: Maquillaje social y/o de escenario acorde con la temática y tipo de presentación. Uso de productos cosméticos de buena calidad, aptos para uso en piel y con condiciones higiénicas adecuadas. Insumos completos (bases, correctores, polvos, sombras, delineadores, labiales, fijadores, pestañas postizas si se requieren, entre otros). Preparación de la piel y fijación del maquillaje para garantizar duración durante cada presentación. Retoques cuando la programación del evento lo requiera. El contratista deberá garantizar puntualidad, correcta manipulación de los productos y condiciones óptimas de bioseguridad e	2	UND	$	1.442.500	$	2.885.000

	higiene durante la prestación del servicio.				
14	**COMPRA DE BLUSA, SOMBRERO Y DELANTAL PARA ACTIVIDADES CAFETERAS DE LAS CANDIDATAS.** Comprende la adquisición de prendas y accesorios destinados al vestuario de las candidatas durante el recorrido cafetero y la prueba de conocimiento en barismo, conforme a la programación del evento. El ítem incluye: Blusa: Prenda nueva, en material fresco y cómodo, adecuada para actividades protocolarias y culturales, con diseño acorde a la temática cafetera. Sombrero: Accesorio representativo de la cultura cafetera, en material	5	UND	$ 120.000	$ 600.000

	resistente y de buena presentación. Delantal: Prenda tipo barista, adecuada para la prueba de conocimiento en barismo, elaborada en material resistente, de fácil limpieza y acorde con la imagen institucional del evento. Las prendas deberán entregarse nuevas, en óptimas condiciones, con tallas previamente definidas por el supervisor del contrato y en los colores o diseños que este indique. El proveedor deberá garantizar buena calidad en confección, acabados y cumplimiento en los tiempos de entrega establecidos.				
15	**SERVICIO DE ALQUILER DE TRAJES TÍPICOS** para las presentaciones folclóricas**,** tanto masculinos como femeninos, destinados a las diferentes actividades culturales programadas en el evento. El servicio comprende la selección, suministro en calidad de alquiler, transporte, entrega oportuna y posterior devolución de las prendas, garantizando que se encuentren en óptimas condiciones de limpieza, presentación y buen estado. Los trajes deberán ser acordes con la temática	5	UND	$ 182.000	$ 910.000

	cultural definida, incluir los accesorios propios de cada atuendo (según corresponda) y ajustarse a las tallas previamente indicadas por el supervisor del contrato. El proveedor deberá asegurar calidad en confección, adecuada presentación escénica y cumplimiento de los tiempos establecidos para cada presentación.				
16	**SUMINISTRO DE BANDAS DE IMPOSICIÓN** para la candidata electa como reina, virreina y princesa del certamen, elaboradas en material satinado o similar, de buena calidad y adecuada presentación, con los respectivos títulos impresos o bordados conforme a la denominación oficial del evento. Las bandas deberán entregarse nuevas, en óptimas condiciones, con acabados prolijos y colores acordes con la imagen institucional, garantizando su adecuada utilización durante el acto de coronación y demás actividades protocolarias programadas.	3	UND	$ 95.000	$ 285.000

17	**SUMINISTRO DE ARREGLOS FLORALES** destinados a las participantes del certamen, elaborados con flores frescas y de buena calidad, debidamente combinadas y presentadas de manera armónica y elegante, acordes con la imagen y solemnidad del evento. Los arreglos deberán contar con adecuada envoltura o base decorativa, estar en óptimas condiciones al momento de la entrega y ser suministrados oportunamente para su utilización durante el acto de premiación y demás actividades protocolarias programadas.	5	UND	$ 98.000	$ 490.000
18	**SUMNISTRO DE SET DE CORONAS** destinadas a la reina, virreina y princesa del certamen, elaboradas en material resistente y de buena calidad, con diseño elegante y acorde con la solemnidad e imagen institucional del evento. Las coronas deberán presentar adecuados acabados, brillo y detalles ornamentales que resalten su carácter representativo, garantizando comodidad y ajuste apropiado para su uso durante el acto de coronación y demás actividades protocolarias	1	SET X3	$ 910.000	$ 910.000

	programadas. El proveedor deberá entregarlas nuevas y en óptimas condiciones para su correcta utilización.				
19	**SERVICIO DE ALQUILER DE TRAJES DE CHAPOLERAS** para la actividad de elección y coronación del certamen, comprendiendo el suministro en calidad de alquiler, entrega oportuna y posterior devolución de las prendas. Los trajes deberán ser representativos de la cultura cafetera, elaborados en materiales de buena calidad, con adecuados acabados y accesorios característicos (blusa, falda amplia, delantal y complementos propios del atuendo tradicional). Deberán encontrarse en óptimas condiciones de limpieza y presentación, ajustarse a las tallas previamente indicadas y estar disponibles en los tiempos establecidos para garantizar el correcto desarrollo de las actividades programadas.	5	UND	$ 226.000	$ 1.130.000

20	**ALQUILER DE TRAJE DE FANTASIA** para desfile de comparsas, que comprende el suministro en calidad de alquiler, entrega oportuna y posterior devolución de la prenda, destinada a la participación en el desfile programado dentro del evento. El traje deberá contar con diseño llamativo y acorde con la temática definida, presentar adecuados acabados, accesorios complementarios y encontrarse en óptimas condiciones de limpieza y presentación. Asimismo, deberá ajustarse a la talla previamente indicada y garantizar comodidad y seguridad durante su uso en el desarrollo de la actividad.	5	UND	$ 386.000	$ 1.930.000
21	**SUMINISTRO DE BOLSA DE PREMIACIÓN PARA LAS CANDIDATAS** participantes en el reinado municipal, así como reconocimiento especial a la reina saliente, incluyendo la entrega de cheque simbólico. El ítem comprende la conformación y entrega de los incentivos o detalles establecidos por la organización, debidamente presentados y acordes con la solemnidad del evento, así como la elaboración del cheque	1	GLOBAL	$ 4.300.000	$ 4.300.000

	simbólico con diseño adecuado, información clara y presentación formal para su utilización durante el acto protocolario de premiación y reconocimiento. Todos los elementos deberán entregarse en óptimas condiciones y en los tiempos definidos dentro de la programación oficial.				
	VALOR TOTAL			**TOTAL**	**$ 47.481.701**

Nelson Mauricio Ramírez Prieto
Asociación cultural y deportivas (ASOCULDEPAZ)